

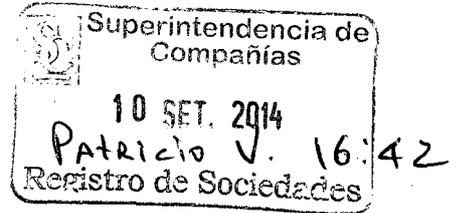
SRS : AUTORIZADO

SEP. 10/2014

36793

@SCANEAR

Quito, 08 de Septiembre del 2014



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Ángel Fernando González Guardo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de DISAROMATI S.A., atentamente comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada las siguientes transferencias:

1.- Mediante comunicación escrita el 15 de Mayo del 2014, el señor Juan Pablo Clavijo Guerrero, de nacionalidad colombiana con C.I. 1716053622, accionista de Disaromati S.A., comunicó a mi representada que ha transferido a favor de la señora María Victoria Clavijo Guerrero de nacionalidad colombiana con C.I. 1753711736, 32 (treinta y dos) acciones de US\$ 1.00 contenidas en el Título de Acción No. 02.

2.- Mediante comunicación escrita el 14 de mayo del 2014, el señor Andrés Felipe Clavijo Guerrero, de nacionalidad ecuatoriana con C.I. 1712273752, accionista de Disaromati S.A., comunicó a mi representada que ha transferido a favor de la señora María Victoria Clavijo Guerrero, de nacionalidad colombiana con C.I. 1753711736, 64 (sesenta y cuatro) acciones contenidas en el Título Acción No. 05.

3.- Mediante comunicación escrita el 12 de Junio del 2014, el señor Gustavo Clavijo González, de nacionalidad colombiana con C.I. 1712270345, accionista de Disaromati S.A., comunicó a mi representada que transfiere a favor de Juan Pablo Clavijo Guerrero de nacionalidad colombiana el equivalente a \$0.16.

Por lo tanto, tras las cesiones de acciones descritas en esta comunicación, el capital social de Disaromati S.A., quede conformado como sigue:

SOCIO	VALOR
Gustavo Clavijo	1632
Juan Pablo Clavijo	480
César Gustavo Clavijo	512
María Victoria Clavijo	384
Andrés Felipe Clavijo	192
TOTAL	3.200,00

Juan Pablo
15-IX-2014
[Signature]

Lo anterior para los fines legales pertinentes y que una vez registradas dichas transacciones se digne conferirme una copia certificada de la Nómima actual de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

[Signature]
ÁNGEL FERNANDO GONZÁLEZ GUARDO
Gerente

[Signature]



r. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

ACTA No. 050

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISAROMATI S. A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2014.

En la ciudad de Quito, el día diecinueve de mayo de 2014 a las nueve horas 26 minutos, en la Oficina Principal de la Compañía, ubicada en la Germán Alemán E11-33 Y Javier Arauz, se reúnen las siguientes personas: el Señor Gustavo Clavijo González, accionista con 1632 acciones suscritas y pagadas de un dólar (US\$1) cada una que representa la suma de US\$ 1.632.16 dólares; el Señor Juan Pablo Clavijo Guerrero, accionista con 512 acciones suscritas y pagadas de un dólar (US\$1) cada una que representa la suma de US\$ 511.84, el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, accionista con 512 acciones suscritas y pagadas de un dólar (US\$1.00) cada una, que representa la suma de US\$ 512.00, la Señora Maria Victoria Clavijo Guerrero, accionista con 288 acciones suscritas y pagadas de un dólar (US\$1)) cada una, que representa la suma de US\$ 288.00, el señor Andrés Felipe Clavijo, accionista con 256 acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una, (US\$1) que representan la suma de US\$256.00, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES (US\$ 3,200.00) como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe, consecuentemente hallándose presentes todos los accionistas y representando éstos el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías para lo cual, elaboran también, por unanimidad, la siguiente Agenda a tratarse en la presente sesión.

1.- Cesión de acciones.

2.- Aumento de capital social de Disaromati S.A.

El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de los accionistas, el capital que representan y deja la constancia respectiva conforme a la Ley. A continuación se pasa a considerar el **primer** punto de la Agenda, CESION DE ACCIONES, por unanimidad los socios aprobaron la cesión del 2% de las acciones que el socio Andres Felipe Clavijo posee a favor de la señora Maria Victoria Clavijo, el 1% de las acciones que posee el señor Juan Pablo Clavijo, así como \$0.16 del señor Gustavo Clavijo a favor de Juan Pablo Clavijo Guerrero conformando el nuevo cuadro accionario así: Gustavo Clavijo 51% (1632 acciones), Cesar Gustavo Clavijo 16% (512 acciones), Juan Pablo Clavijo 15% (480 acciones), Maria Victoria Clavijo 12% (384 acciones), Andres Felipe Clavijo 6% (192 acciones). Acto seguido se pasa a considerar el **segundo** punto, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE DISAROMATI S.A. Seguidamente y por unanimidad los accionistas acordaron aumentar el capital de Disaromati S. A., en 56.800,00 dólares USA para que la compañía alcance un capital social final de 60.000,00 dólares USA. Esta ampliación de capital social se realizará manteniendo la proporción porcentual de cada socio en el capital social, resultante del proceso de cesión acordado en el punto 1, es decir, de acuerdo a la siguiente participación: Gustavo Clavijo G. 51%, César Gustavo Clavijo G. 16%, Juan Pablo Clavijo G. 15%, Maria Victoria Clavijo G. 12%, Andres Felipe Clavijo G. 6%. Se acordó que para este aumento de capital social se recurrirá a los dividendos por

distribuir a los accionistas del período 2009, según el siguiente reparto: Gustavo Clavijo G. aportará 28.968,00 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO) dólares USA, César Gustavo Clavijo G. aportará 9.088,00 (NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO) dólares USA, Juan Pablo Clavijo G. aportará 8.520,00 (OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE) dólares USA y Andres Felipe Clavijo G. aportará 3.408,00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO) dólares USA. Todas estas aportaciones se realizarán con cargo a las utilidades no distribuidas a los socios del periodo 2009. Por su parte, la accionista María Victoria Clavijo aportará 6.816,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS) dólares USA a cargo de su participación en las utilidades no distribuidas de los periodos 2010 a 2012, según lo establecido en los Estados Financieros de DISAROMATI SA a 31 de diciembre de 2013, elaborados bajo la normativa NIIF y aprobados en el acta No. 49. Se recuerda a los accionistas que según los estatutos de DISAROMATI SA cada acción tiene el valor de un dólar USA. Por lo tanto, el capital social resultante de esta ampliación de capital social de DISAROMATI SA es de 60.000,00 (SESENTA MIL) acciones equivalentes a 60.000,00 dólares USA con la siguiente participación: Gustavo Clavijo G. poseerá 30.600,00 (TREINTA MIL SEISCIENTAS) acciones, equivalentes a treinta mil seiscientos dólares USA, lo que se corresponde con el 51% del capital social; César Gustavo Clavijo G. poseerá 9.600,00 (NUEVE MIL SEISCIENTAS) acciones, equivalentes a nueve mil seiscientos dólares USA, lo que se corresponde con el 16% del capital social; Juan Pablo Clavijo G. poseerá 9.000,00 (NUEVE MIL) acciones, equivalentes a nueve mil dólares USA, lo que se corresponde con el 15% del capital social; Maria Victoria Clavijo poseerá 7.200,00 (SIETE MIL DOSCIENTAS) acciones, equivalentes a siete mil doscientos dólares USA, lo que se corresponde con el 12% del capital social, y Andres Felipe Clavijo G. poseerá 3.600,00 (TRES MIL SEISCIENTAS) acciones, equivalentes a tres mil seiscientos dólares USA, lo que se corresponde con el 6% del capital social.

Sin otro punto que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las doce horas 30 minutos y se procede a la elaboración de la respectiva acta, la cual es leída y aprobada por los participantes en esta junta. (fdo) Gustavo Clavijo González Presidente - Accionista, - (fdo) Juan Pablo Clavijo Guerrero, Accionista; (Fdo.) César Gustavo Clavijo Guerrero, Accionista; (fdo.) Maria Vitoria Clavijo Guerrero, Accionista- (fdo.) Andrés Felipe Clavijo Guerrero, Accionista- Presidente- Sonia Chiluisa, Secretaria Ad-Hoc. Certifico que la presente es fiel copia del Acta original de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISAROMATI S.A., celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil catorce (2014), a cuyos originales me remito en caso de ser necesario.



SONIA CHILUISA
Secretaria Ad-Hoc